



dice...

"Las organizaciones nunca son inocentes"
(Isabel Álvarez)

<http://facebook.com/Asociacion.Redes>

 
@asociacionredes

AULAS SÍ, SAUNAS NO

(y frigoríficos tampoco)

"Yo también he estudiado sin aire acondicionado y no me ha pasado nada" o "Estamos criando a niños y niñas débiles" son algunas de las frases que escuchamos de quienes no entienden ni legitiman las reivindicaciones del movimiento "Escuelas de Calor". Un reciente artículo publicado en elconfidencial.com el 24 de septiembre concluía que las generaciones actuales han sufrido en 2017 40 días calurosos más en comparación con los que nacimos con la democracia.

A esta incompreensión se suma la de quienes nos acusan de ser un movimiento político. Y claro que lo somos o ¿no es acaso hacer política luchar y reivindicar nuestros derechos y los de nuestros hij@s? No confundamos política con partidos porque las familias que formamos este movimiento somos de todos los colores, como buen reflejo de nuestra sociedad. Igual hasta estamos más mentalizadas de la importancia y de la calidad de lo público que muchos de nuestros gobernantes y eso molesta mucho cuando un movimiento asociativo llega tan lejos y expone las vergüenzas de la administración. Porque es una vergüenza y un incumplimiento de los derechos laborales el estrés térmico al que se ven sometido profesorado, alumnado y otros trabajadores no docentes en los centros educativos públicos de Andalucía.

Hemos sido las familias las que hemos puesto de relieve este maltrato institucional que se ha asumido como normal: que se pase calor o frío en colegios e institutos se acepta pero ¿nos parecería normal que esto mismo pasara en hospitales y centros de salud? ¿se aceptaría pagar para que en tu centro de salud no tuvieras calor o frío en una consulta? Parece que el profesorado es un funcionariado de segunda pero lo que es peor es que parece que los derechos de la infancia también son muy secundarios: habrá que conformarse con que nuestro@s hij@s puedan estudiar "gratis", aunque tengamos que pagar hasta el papel higiénico que usan y verlos salir de clase sudando y mareados o tiritando de frío.

Sabemos que esta ley de bioclimatización de los centros educativos públicos de Andalucía, tras su dictamen favorable del pasado 5 de octubre, no podrá ser aprobada en el pleno del Parlamento debido al adelanto electoral que ya se ha anunciado en Andalucía. Pero lo que sí está claro es que este tema va seguir estando presente y desde nuestro movimiento vamos a mantenerlo vivo: este copago que se ha venido dando por parte de las familias y las escasas y mal gestionadas actuaciones realizadas por la Junta de Andalucía no han hecho sino generar desigualdades en los centros educativos públicos andaluces, y eso es por lo que luchamos, por la IGUALDAD.

Es por eso que vamos a seguir con nuestro lema "Aulas sí, saunas no" hasta que todos y todas los niños y niñas y jóvenes andaluces estudien en unas condiciones dignas y en un entorno saludable.

ESCUELAS DE CALOR



dice...

REPITIENDO, CONCILIACIÓN LABORAL.

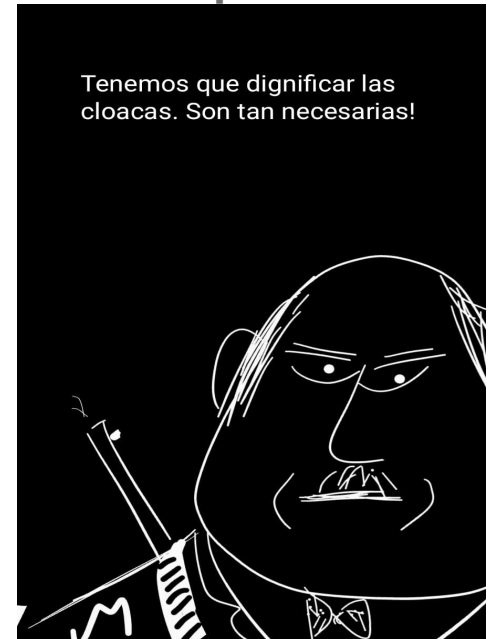
Con el imparable inicio de curso escolar, vuelven a verse carencias importantes en nuestro sistema educativo. Una escasez de tiempo para planificar el curso escolar, llegadas tardías de personal docente, carencias dotacionales, obras en los colegios e institutos,... es cierto, en verano nuestro país se congela.

Dentro de tanto despropósito administrativo, el sistema se sigue olvidando de una cuestión dentro del día a día de las escuelas, reflejado en las incorporaciones del alumnado de educación infantil de tres años. Con el mismo raquitismo en materia personal, parece que no se cae en la cuenta de la necesidad de contar con profesionales fijos para la atención exclusiva del alumnado más pequeño. Cientos de padres, madres, abuelas, abuelos, ... tienen que acudir diariamente a cambiar al menor si no ha podido aguantar su esfínter (cuestión antinatural la obligatoria madurez y presión para que el menor aguante una jornada estando pendiente si se hace o no sus necesidades), y cuidado son 25 almas de tres años para una o un docente de infantil.



¿Dónde queda la conciliación laboral de las familias, que tienen que abandonar sus puestos de trabajo para atender a su hija e hijo? ¿No tendría obligación el sistema público de dar respuesta a una necesidad real que afecta directamente, en porcentajes elevadísimos, a la mujer trabajadora? Seguimos repitiendo curso, los objetivos de mínimo parecen que siguen sin cubrir. Habrá que repensar otras cuestiones sociales

Que aproveche



Próximos programas de radio: 18 de Octubre y 1 de Noviembre. Temas: La educación especial, situación de la educación en Perú...etc.

Jueves de 18:00 a 19:00

**DICE
REDES**

ondacapital 95.1fm